

NUMERO: 189-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Juan Yoni De Jesús Vicioso, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monte Plata, en sustitución del Dr. Julio César Santos Vásquez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.190-94 que nombra Miembros de la Comisión Dominicana de Monumentos.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 190-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Arq. César Iván Feris Iglesias, queda designado Presidente de la Comisión Dominicana de Monumentos, en sustitución del Ing. José Ramón Báez López-Penha, fallecido.

Artículo 2.- Fray Vicente Rubio, O.P., queda designado Miembro de la Comisión Dominicana de Monumentos, en sustitución del Dr. César Iván Feris Iglesias.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer